

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

16208 *Extracto de la corrección de errores de la Resolución 16 de junio de 2022 de la Presidencia del Centro para Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E. por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas al "Programa de Misiones de Ciencia e Innovación" del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*

BDNS(Identif.):634303

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/634303>)

Advertido error en la Resolución de 16 de junio de 2022 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E. por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas al "Programa Misiones de Ciencia e Innovación", del Programa Estatal para Catalizar la Innovación y el Liderazgo Empresarial del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a tenor de la corrección de errores de la Convocatoria, mediante Resolución de 16 de junio de 2022 de la Presidencia del CDTI, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el párrafo primero del apartado 1 del artículo 4, donde dice:

"El presupuesto máximo de esta convocatoria es de 125.000.000 euros, de los que 1.503.839,81 euros corresponden a la aplicación presupuestaria 28.50.460E.74914 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, 120.000.000 euros a la aplicación 28.50.46QC.74909 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y 3.496.160,19 euros con cargo al patrimonio del CDTI."

Debe decir:

"El presupuesto máximo de esta convocatoria es de 125.000.000 euros, de los que 1.813.933,46 euros corresponden a la aplicación presupuestaria 28.50.460D.749.09 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, 120.000.000 euros a la aplicación 28.50.46QC.74909 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y 3.186.066,54 euros euros con cargo al patrimonio del CDTI."

Madrid, 22 de mayo de 2023.- Teresa Riesgo Alcaide. Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E.

ID: A230021010-1